



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 CLINICA IBAGUEY PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Angie Julieth Acosta Molina identificada con cedula de ciudadanía N°1005755509 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y **ALFONSO EDUARDO MONROY MARQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía N° 79.481.298 Representante Legal de **CLINICA IBAGUE**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **CLINICA IBAGUE** con NIT 800.036.400-0 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **CLINICA IBAGUE** hasta abril de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

SALDO PRESENTADO POR LA IPS	\$	180,233,492
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	9,241,214
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	62,805,466
<b>TOTAL CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR</b>	<b>\$</b>	<b>72,046,680</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$	215,960
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR EVENTO SUBSIDIADO	\$	7,726,244
<b>TOTAL GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR</b>	<b>\$</b>	<b>7,942,204</b>
Glosas aceptadas	\$	10,300,791
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR CON CARGO FOME (COVID - 19)	\$	54,714
RETENCION	\$	7,374,721
PAGOS	\$	47,714,185
FACTURAS DEVUELTAS	\$	42,576,785
NO RADICADAS EN LA EPS-I	\$	291,122
DIFERENCIAS	-\$	8,067,710
<b>TOTAL CRUCE DE CARTERA</b>	<b>\$</b>	<b>180,233,492</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, **ALFONSO EDUARDO MONROY MARQUEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79.481.298 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **CLINICA IBAGUE** con corte a abril del 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Las facturas relacionadas como NO RADICADAS Y DEVUELTAS deberán ser tratadas con el área encargada cuentas MEDICAS para tener un mejor manejo de

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

la información comunicarse al correo electrónico  
[cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co).

- Las facturas relacionadas como GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, se deben tratar con el área de auditoría médica para tener un mejor manejo de la información comunicarse al correo electrónico [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co).

## ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030


La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información y ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes con corte a diciembre del 2020:

INFORMACION 030901164974	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO
PAGOS REPORTADOS	\$0
SALDO PENDIENTE PAGO IPS	\$169.789.974

Respecto al análisis realizado tener en cuenta las observaciones:

- Informamos que la EPS-I mensualmente realiza el pago parcial de la cartera que se encuentra registrada en nuestra información contable y se notifica mediante correo electrónico [cartera2.clinicaibague@gmail.com](mailto:cartera2.clinicaibague@gmail.com) la relación de las facturas que se cancelan. Por tal razón se solicita la depuración de la información que ustedes tienen cargada en SISPRO ya que el cargue que realizan ustedes afecta a la EPS-I.

Para constancia se firma en Ibagué el 18 de junio del 2021.

  
Angie Julieth Acosta Molina  
Departamento de Contabilidad.  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 ext. 113 Ibagué

  
ALFONSO EDUARDO MONROY MARQUEZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
**CLINICA IBAGUE**  
Tel: 2809090 ext. 601

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Página web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibagué – Tolima





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y OSCAR LEONARDO MARTINEZ PARRA identificado con cedula de ciudadanía N° 80.501.892 Representante Legal de **HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID** con NIT **860.009.555-7** esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID**, hasta Abril de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL CARTERA PRESENTADA POR IPS	\$ 1,872,119
CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 184,000
GLOSAS ACEPTADAS	\$ 44,200
DEVOLUCIONES	\$ 1,217,095
NO RADICADAS	\$ 426,824
DIFERENCIAS	\$ -
TOTAL CARTERA	\$ 1,872,119

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Representante Legal, OSCAR LEONARDO MARTINEZ PARRA identificado con cedula de ciudadanía No. 80.501.892 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID**, con corte a Abril de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado **NÓ RADICADAS**, solicitar información al área encargada **CUENTAS MÉDICAS** al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 ext. 120 para un mejor manejo de la información.

*a*

*V03  
Auech*



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2  
“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ANÁLISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030 A CORTE 30 DE DICIEMBRE DE 2020

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información que ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes:

INFORMACION 030	ANÁLISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO

Teniendo en cuenta la revisión a los saldos cargados en la plataforma SISPRO por parte de la IPS., se refleja lo siguiente:

1. Facturas que la EPS-I tiene cargadas en la plataforma SISPRO y la IPS no tiene registro de las mismas.

PREFIJO	N° FACTURA	TIP_COBRO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	VALOR FACTURA	VALOR TOTAL PAGOS	VALOR GLOSA ACEP	GLOSA RESPONDIDA	SALDO FACTURA
	310581	F	31/05/2012	31/05/2012	172,450	172,450	-	NO	-
	314123	F	31/10/2012	31/10/2012	514,106	514,106	-	NO	-
	393292	F	28/02/2013	28/02/2013	104,900	104,900	-	NO	-
	401314	F	27/03/2013	27/03/2013	40,500	40,500	-	NO	-
	411095	F	30/04/2013	30/04/2013	65,800	65,800	-	NO	-
	20109224	F	16/03/2020	01/02/2020	187,247	187,247	-	NO	-
	20128135	F	02/07/2020	12/08/2020	539,000	539,000	-	NO	-





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

2. Facturas que las IPS tiene cargadas y adicionalmente relacionan como pagas en la plataforma SISPRO y la EPS-I no tiene registro de las mismas.

N° FATCURA	TIPO COBRO	FEC_EMISION	FEC_PRESTACION	VALOR FACTURA	VALOR TOTAL PAGOS	VALOR GLOSA ACEP	GLOSA RESPONDIDA	SALDO FACTURA
183	F	29/12/2013	29/12/2013	437090	437090	0	SI	0
184	F	29/12/2014	29/12/2014	130330	0	130330	SI	0
22217	F	03/10/2012	10/10/2012	514106	514106	0	SI	0
22888	F	07/02/2013	08/02/2013	179400	179400	0	SI	0
23024	F	07/03/2013	08/03/2013	148250	148250	0	SI	0
23172	F	09/04/2013	10/04/2013	65800	65800	0	SI	0
275532	F	18/10/2016	10/11/2016	95900	0	95900	SI	0
313088	F	31/05/2017	08/06/2017	102733	0	0	SI	102733
351435	F	30/01/2018	09/02/2018	283376	0	0	NO	283376
366118	F	27/04/2018	16/05/2018	151825	0	0	NO	151825
20004127	F	27/06/2018	11/07/2018	210922	0	0	NO	210922
20005228	F	04/07/2018	08/08/2018	468239	0	0	NO	468239
20025598	F	30/10/2018	31/10/2018	185586	185586	0	SI	0
20030822	F	30/11/2018	13/12/2018	16900	16900	0	SI	0
20036686	F	16/01/2019	05/02/2019	101533	101533	0	SI	0
20041493	F	17/02/2019	05/04/2019	91100	91100	0	SI	0
20042340	F	21/02/2019	05/04/2019	63717	63717	0	SI	0
20044256	F	03/03/2019	16/04/2019	117622	117622	0	SI	0
20044920	F	06/03/2019	16/04/2019	887048	803648	83400	SI	0
20057811	F	12/05/2019	14/06/2019	103800	103800	0	SI	0

Se solicita revisión y actualización de saldos en la plataforma, ya que estos datos deben de ser similares para llevar un mejor manejo de la información financiera y evitar requerimientos con los entes de control.

*a*

*V. G. J. J. J.*



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

Para constancia se firma en Ibagué el 25 de Junio 2021.

**Alejandra Castellano Mendoza**  
Departamento de Contabilidad

**PIJAOS SALUD EPSI**

Tel: 2809090 Ext. 104

Ibagué – Tolima

**Representante Legal**

**HOSPITAL SANTA MATILDE DE MADRID**

Tel: \_\_\_\_\_





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 INVERAUDIT SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Alejandra Castellano Mendoza identificada con cedula de ciudadanía N° 1.110.598.348 Auxiliar Contable de PIJAOS SALUD EPS-I y YENNY CAROLINA HERNANDEZ identificada con cedula de ciudadanía N° 28.542.374 Representante Legal de INVERAUDIT S.A.S, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad PIJAOS SALUD EPS-I con NIT 809008362 adeuda a la entidad INVERAUDIT S.A.S. con NIT 900476649 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad INVERAUDIT S.A.S., hasta Abril de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

<b>SALDO PRESENTADO POR LA IPS</b>	\$ 317,574,360
<b>CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO CONTRIBUTIVO</b>	\$ 955,975
<b>CUENTAS POR PAGAR PRESUPUESTO MAXIMO EVENTO SUBSIDIADO</b>	\$ 79,373,738
<b>CUENTAS POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO</b>	\$ 50,767,162
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>	\$ 131,096,875
<b>GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR EVENTO SUBSIDIADO</b>	\$ 224,911
<b>Glosas aceptadas</b>	\$ 29,700
<b>CUOTA MODERADORA</b>	\$ 10,400
<b>PAGOS</b>	\$ 367,828,344
<b>EN PROCESO DE RADICACION</b>	\$ 14,594,059
<b>RETENCION</b>	\$ 13,340,502
<b>DIFERENCIAS</b>	\$ 4,655
<b>TOTAL CRUCE DE CARTERA EPS</b>	\$ 317,574,360

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Representante Legal, YENNY CAROLINA HERNANDEZ S. identificado con cedula de ciudadanía No. 28.542.374 de Ibagué certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de INVERAUDIT S.A.S., con corte a Mayo de 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- Se informa que las facturas que se encuentran en estado EN PROCESO DE RADICACIÓN, solicitar información al área encargada CUENTAS MÉDICAS al correo electrónico [cuentas.medicas@pijaossalud.com.co](mailto:cuentas.medicas@pijaossalud.com.co) o al número de teléfono (8) 2809090 ext. 120 para un mejor manejo de la información.



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Angie Julieth Acosta Molina identificada con cedula de ciudadanía N°1005755509 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y \_Diana Patricia Labrador Ospina identificado con cedula de ciudadanía N° 65.761.366 Jefe Administrativo de **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA** con NIT 830.007.355-2 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA** hasta abril de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

SALDO DE LA CARTERA ENVIADO POR LA IPS	\$ 78,339,914
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 8,040,000
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 55,389,957
<b>TOTAL CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR</b>	<b>\$ 63,429,957</b>
FACTURAS NO RADICADAS EN LA EPS	\$ 6,200,000
PAGOS	\$ 8,709,957
<b>TOTAL CRUCE DE CARTERA</b>	<b>\$ 78,339,914</b>

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- El Jefe Administrativo, Diana Patricia Labrador Ospina identificada con cedula de ciudadanía No. 65.761.366 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **FRESENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA** con corte a abril del 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- En cuanto a las facturas en estado NO RADICADAS se solicita comunicarse con el área de cuentas médicas al Tel. 2809090 Ext. 120 con la Sra Ginna Vergara

Departamento de Contabilidad – Área de Cartera  
Carrera 8ª No 16-85 Línea gratis 018000186754-PBX (8)2809090 EXT. 113-104  
Pagina web [www.pijaossalud.com](http://www.pijaossalud.com)  
Email: [cartera@pijaossalud.com.co](mailto:cartera@pijaossalud.com.co)  
Ibague – Tolima





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030


La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información y ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes con corte a diciembre del 2020:

INFORMACION 030 901164974	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO
PAGOS REPORTADOS	\$253.967.107
SALDO PENDIENTE PAGO IPS	\$129.361.213

- Informamos que la EPS-I mensualmente realiza el pago de la cartera que se encuentra registrada en nuestra información contable y se notifica mediante correo electrónico [diana.labrador@fmc-ag.com](mailto:diana.labrador@fmc-ag.com) la relación de las facturas que se cancelan. Por tal razón se solicita la depuración de la información que ustedes tiene cargada en SISPRO ya que el cargue que realizan ustedes afecta a la EPS-I.

Para constancia se firma en Ibagué el 09 de Junio del 2021.

  
Angie Juliette Acosta Molina  
Departamento de Contabilidad.  
**PIJAOS SALUD EPSI**  
Tel: 2809090 ext. 113 Ibagué

  
  
Diana Patricia Labrador Ospina  
Jefe Administrativo  
**FRESSENIUS MEDICAL CARE COLOMBIA**  
Tel: 3152269087



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 AVIDANTI Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Angie Julieth Acosta Molina identificada con cedula de ciudadanía N°1005755509 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Blanca Yadive Morales identificado con cedula de ciudadanía N° 65.783.111 Profesional de cartera de **AVIDANTI**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **AVIDANTI** con NIT 800.185.449 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **AVIDANTI** hasta mayo de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

TOTAL SALDO ENVIADO POR LA IPS	\$ 608,537,759
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR EVENTO SUBSIDIADO	\$ 370,568,901
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR EVENTO CONTRIBUTIVO	\$ 97,908,201
CUENTAS PENDIENTES POR PGAR PRESUPUESTO MAXIMO SUBSIDIADO	\$ 518,466
<b>TOTAL CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR</b>	<b>\$ 468,995,568</b>
GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR	\$ 119,863,729
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR CON CARGO AL FOME (COVID-19)	\$ 218,856
Glosas aceptadas	\$ 5,328,137
RETENCION	\$ 15,993,615
PAGOS	\$ 249,084,959
FACURAS EN PROCESO DE RADICACION	\$ 460,000
DEVOLUCIONES	\$ 3,001,730
NO RADICADAS	\$ 4,448,844
DIFERENCIAS	-\$ 258,857,679
<b>TOTAL CRUCE DE CARTERA</b>	<b>608,537,759</b>





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

- Las GLOSAS PENDIENTES POR CONCILIAR, deberán tratarse con el área de auditoría médica al correo electrónico [julian.guerra@pijaossalud.com.co](mailto:julian.guerra@pijaossalud.com.co), para un mejor manejo de la información cita para el 14-07-2021.

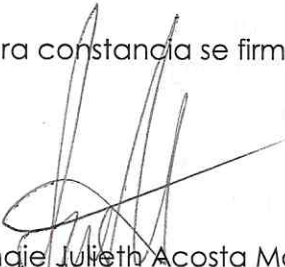
## ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030

La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información y ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes con corte a diciembre del 2020:

INFORMACION 030 901164974	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO
PAGOS REPORTADOS	\$948.060.453
SALDO PENDIENTE PAGO IPS	\$2.265.216.420

- Informamos que la EPS-I mensualmente realiza el pago de la cartera que se encuentra registrada en nuestra información contable y se notifica mediante correo electrónico [profesionalcarteracai@avidanti.com](mailto:profesionalcarteracai@avidanti.com) la relación de las facturas que se cancelan. Por tal razón se solicita la depuración de la información que ustedes tienen cargada en SISPRO ya que el cargue que realizan ustedes afecta a la EPS-I.

Para constancia se firma en Ibagué el 22 de junio del 2021.

  
Angie Julieth Acosta Molina  
Departamento de Contabilidad.  
**PIJAOS SALUD EPS I**  
Tel: 2809090 ext. 113 Ibagué

  
Blanca Yadive Morales  
Profesional de Cartera  
**AVIDANTI SAS**  
Tel: 2756033 ext. 4105



# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

## ACTA DE CONCILIACION DE CARTERA SEGUN CIRCULAR 030 DE 2013 ANALICEMOS LABORATORIO CLINICA ESPECIALIZADO SAS Y PIJAOS SALUD EPS-I

Los funcionarios Angie Julieth Acosta Molina identificada con cedula de ciudadanía N°1005755509 Auxiliar Contable de **PIJAOS SALUD EPS-I** y Yesica Shirley Gonzalez Martinez identificado con cedula de ciudadanía N° 1106486325 Auxiliar contable de **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICA ESPECIALIZADO SAS**, se reúnen para elaborar la presente acta y formalizar el valor que la entidad **PIJAOS SALUD EPS-I** con NIT 809008362 adeuda a la entidad **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICA ESPECIALIZADO SAS** con NIT 901087458 esta conciliación se realiza con base a la facturación radicada por la entidad **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICA ESPECIALIZADO SAS** hasta Marzo de 2021 obteniendo los siguientes resultados:

SALDO PRESENTADO POR LA IPS	\$ 49,772,000
CUENTAS PENDIENTES POR PAGAR CON CARGO FOME (COVID-19)	\$ 47,224,000
RETENCION	\$ 603,600
PAGOS	\$ 1,156,400
DEVOLUCIONES	\$ 788,000
TOTAL CRUCE DE CARTERA	\$ 49,772,000

### OBSERVACIONES CRUCE DE CARTERA

- Las entidades se comprometen a realizar las respectivas depuraciones y actualizaciones de saldos reportados en SISPRO según Circular 030 de 2013.
- Auxiliar contable, Yesica Shirley Gonzalez Martinez, identificada con cedula de ciudadanía No. 1106486325 certifica que estas son las únicas facturas presentadas para cobro por parte de **ANALICEMOS LABORATORIO CLINICA ESPECIALIZADO SAS** con corte a marzo del 2021 y no existen más facturas por prestación de servicios.
- La facturas relacionadas con cargo FOME (Covid-19), son asumidas directamente por la plataforma ADRES.
- En cuanto a las facturas en estado NO RADICADAS Y DEVUELTAS se solicita comunicarse con el área de cuentas médicas al Tel. 2809090 Ext. 120 con la Sra. Ginna Vergara





# PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS INDÍGENAS  
DEL MINISTERIO DEL INTERIOR  
NIT. 809.008.362-2

“UN EQUIPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA”

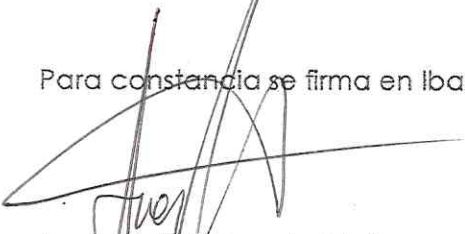
## ANALISIS INFORMACION DE CIRCULAR 030

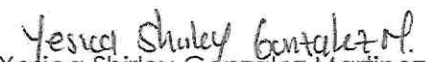
La EPS-I se encuentra realizando la depuración de la cartera reportada en circular 030 por tal razón se permite relacionar el análisis de la información y ustedes tienen cargado en SISPRO, dentro del cual se logra evidenciar que los saldos no coinciden y existen inconsistencias en la información reportada por las partes con corte a diciembre del 2020:

INFORMACION 030 901164974	ANALISIS
FACTURAS DUPLICADAS	NO
PREFIJO	SI
FECHA DE EMISION=FECHA DE PRESENTACION	NO
PAGOS REPORTADOS	\$143.799.000
SALDO PENDIENTE PAGO IPS	\$88.622.400

- Informamos que la EPS-I mensualmente realiza el pago de la cartera que se encuentra registrada en nuestra información contable y se notifica mediante correo electrónico [asistenteadministrativo@analicemoslaboratorio.com](mailto:asistenteadministrativo@analicemoslaboratorio.com) la relación de las facturas que se cancelan. Por tal razón se solicita la depuración de la información que ustedes tiene cargada en SISPRO ya que el cargue que realizan ustedes afecta a la EPS-I.
- ANALICEMOS deja claro que la presentación errónea de la cartera en los informes de la circular 030 obedecen a la notificación tardía y equivocada de las facturas a las cuales obedece los pagos, para la depuración de cartera, ya que estos informes lo debemos cargar en fechas específicas, sin embargo, deseamos corregir dicha información a corte del 30 de junio del 2021 y por esta razón solicitamos una nueva Conciliación de cartera antes del 10 de julio ya que este informe se debe presentar a más tardar el 30 de julio 2021.

Para constancia se firma en Ibagué el 17 de Junio del 2021.

  
Angie Julieth Acosta Molina  
Departamento de Contabilidad.  
PIJAOS SALUD EPS I  
Tel: 2809090 ext. 113 Ibagué

  
Yesica Shirley González Martínez  
Departamento de Contabilidad.  
ANALICEMOS LABORATORIO CLINICA ESPECIALIZADO SAS  
Tel: 2772036 ext. 102 Ibagué